

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahón 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3 1/5 (m), 8 1/4 m., y 2 1/5 t. De Palma á La Puebla—3 1/5 (mixto), 8 1/4 mañana, 2 1/5 y 4 1/5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—3 1/5 (mixto), 8 mañana y 5 1/5 tarde.

De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8 2/5 mañana y 5 30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8 2/5 m., y 3 1/5 tarde.

Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Cirilo, nombrado obispo de Gortina en Candia á los treinta y cuatro años de su edad. Fué tal su celo por la fe católica, que arrestado por Lucio, sufrió los tormentos del fuego por no abandonarla, subiendo gloriosa su alma al cielo el año 250, mientras su cadáver ardía entre las llamas.

CULTOS.—Mañana domingo.—En Santa Cruz concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las siete y media comunion general con fervorines; á las diez nona con órgano alternando con la música y despues se cantará la misa mayor, con sermón por D. Francisco Santaella. A las cuatro y media de la tarde los actos de coro; y á las siete y media tendrá lugar el Triduo predicando D. Rafael Tous, despues el ejercicio del Corazon de Jesus á toda orquesta y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En San Francisco fiesta de la conclusion del mes de Junio; á las cinco y media de la mañana el último día de novena, á las siete comunion general, á las diez nona y la misa mayor, con exposicion y sermón por el P. Joaquin Rosselló. Por la tarde expuesto el Santísimo se cantará la corona, sermón que dirá el mismo orador, Trisagio, acto de consagracion y la reserva.

En San Jaime se celebrará la fiesta de San Luis; á las nueve y media horas y la misa mayor con sermón por D. Andres Nicolau, despues el último Domingo en honra del Santo. Al anocheecer el ejercicio del Corazon de María con exposicion.

En San Nicolas la misma fiesta; á las diez misa mayor con sermón por D. Jaime Martorell.

En San Miguel fiesta de la Virgen del Milagro; á las diez misa mayor y predicará D. Mateo Rubí.

En las Capuchinas habrá fiesta en honra de Santa Verónica de Juliani, á las diez misa con música, exposicion y sermón por el P. Tiburcio Valero. Por la tarde á las seis y media expuesta S. D. M. habrá meditacion y la Coronilla de las doce estrellas.

En la Merced en obsequio de la Virgen Su Titular y como sufragio por el alma de un difunto estará de manifiesto el Santísimo Sacramento desde las seis de la mañana hasta las ocho y media de la noche, celebrándose misas rezadas hasta el medio día, siendo la solemne á las diez y media. A las siete de la tarde, despues de unos puntos de oracion, se cantará una parte del santo rosario, estacion y la reserva.

En el Hospital á las ocho misa cantada y sermón por el P. Rosselló, en sufragio de las almas de los cofrades difuntos.

En Santa Eulalia por la mañana comunion general para las hijas de María. Al anocheecer la visita mensual con plática y exposicion.

En la Concepcion á las siete y media comunion general para las hijas de María. Por la tarde la visita mensual con exposicion y plática.

En Montesion á las siete comunion general por los seglares. A las siete de la tarde retiro y á las ocho reunion general.

En Santa Fé al anocheecer solemnes completas con música, en preparacion á la fiesta de San Cristóbal.

En San Juan á las diez con exposicion y misa el ejercicio del Corazon de Jesus.

Lunes.—En San Juan empezarán las Cuarenta Horas, costeadas por la Asociacion de la oracion y Vela, siendo la exposicion á las cuatro y media de la tarde, á las siete y media oracion, estacion y reserva.

En Santa Fé fiesta de San Cristóbal; á las diez misa mayor con música y sermón por el P. Juan Bautista Juan. A las seis de la tarde oracion y Trisagio.

En San Cayetano igual festividad; á las diez y media misa mayor con música y sermón por don Miguel Pou.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion matutina del 26 de Junio.

Se abre á las tres.
El Sr. Anton Ramirez presenta una proposicion.
El señor duque de Almodovar presenta una proposicion.
El Sr. Bosch y Labrás y Atard dirigen preguntas á los ministros.

Se entra en el orden del día, aprobando varios proyectos de ley.
(Gran espectacion en tribunas y pasillos esperando el debate político y la palabra del Sr. Moret. (Momentos de espera.)

El Sr. Moret tiene la palabra para explicar su interpelacion política.
El Sr. Moret empieza ofreciendo ser breve, entre otras cosas por causa del calor. Dice que será más breve que el tiempo mismo.

No ha creído que encajaba la interpelacion en el debate de cualquiera ley.

Dice que no va á hacer un acto de oposicion al Gobierno, sino á explicar la actitud de sus amigos enlazándola con la que tuvieron al comenzar la legislatura.

El Gabinete Sagasta representaba una conciliacion de los elementos liberales, representaba todas las fuerzas de la izquierda en contraposicion de la union de los conservadores.

Añade que el Sr. Cánovas dijo que su política no sería completa sino cuando viniere al poder el Sr. Sagasta.

Creíamos, asegura, que el Sr. Sagasta desarrollaría la política ofrecida en la oposicion; y de ahí nuestra benevolencia.

Habla de lo que representan los partidos conservador y liberal.

Dice que representa la tendencia reformista, elogia al *gran* (rabino y desamortizador), Mendizábal; habla del espíritu liberal de la revolucion de 1854 y de 1868, y dice que el partido liberal es el promovedor de los intereses de la industria y del comercio. (Camacho lo dirá y los industriales á quienes ha subido el subsidio, en presupuestos de cuya comision era presidente el Sr. Moret.)

Le detuvo el movimiento revolucionario por los excesos del 73, y por la necesidad de condensar las fuerzas en 1875.

No había que dudar en apoyar á un Gobierno que representaba ideas liberales; y se le ha apoyado.

Compara la situacion del Sr. Figuerola en 1869 con la del Sr. Camacho (tal para cual); y dice que donde estaría el Gobierno si en la cuestion de Hacienda no le hubieran apoyado los demócratas.

Larga un párrafo geográfico-histórico á propósito de la cuestion de Egipto y de Africa, suelta la dadadita de miel (para el incauto que lo crea), que siguiendo por el camino liberal, será España potencia de primer orden.

Habla de Isabel la Católica y Cisneros y la grandeza de España. (Sr. Moret; pero si eran amigos de la Inquisicion y los fundadores y sostenedores, ¿cómo habian de ser liberales? Luego puede haber grandeza de los pueblos sin ideas liberales.)

Añade que es necesario que los poderes sepan que están más seguros confiándose á los partidos liberales (como raton en boca de gato), y los partidos liberales que sostengan los poderes y el orden. (En seguida.)

Habla de los tres proyectos del Jurado, en que no se ha inclinado á la izquierda el Gobierno y la mayoría ha visto defecciones en sus filas.

La ley de Diputaciones provinciales amplía la esfera de accion, pero no la separacion de las Diputaciones de la esfera central; pide la descentralizacion (pero si son centralizadores los liberales).

Dice que los gobernadores no pueden gobernar con la ley, y es necesario concentrar sus atribuciones.

Trata despues la cuestion del juramento, montaña de dificultades que ha dividido la Cámara y á la mayoría. En vez de la puerta abierta á todas, es el pretesto para presentar dificultades donde puede haber desconfianzas.

Dice que ha conseguido el gobierno sólo la trasformacion del personal de la Magistratura y la sustitucion de las Diputaciones por otras más afectas al Gobierno.

El partido conservador, dice, no es reaccionario, es progresivo; pero debe haber distincion fundamental entre ambos, y esa echó de menos, el punto de union de las izquierdas.

Los derechos políticos son la forma de la libertad que necesita el fondo, la primera sólo es de perturbacion.

Confiesa que el Gobierno ha aumentado las cargas y yo aplaudo, porque da medios para llevarlas, y sucede lo que con los pesos que puede llevar un hombre y un niño.

El Gobierno absoluto no era tan caro, pero no daba tantas ventajas.

Defiende la monarquía sobre la república, por su estabilidad.

Habla de los canales de riego, de los rincones de Galicia y Asturias, donde no se come pan blanco.

Dice que la monarquía está haciendo su causa y no halla fuerzas que la auxilien, porque hay una voz que ofrece esperanzas á todas partes; se necesita iniciativa para los puertos, para los ferro-carriles, etc. (y será navegable la Puerta del Sol). Da su puntadita á la libre introduccion de primeras materias, como muy beneficiosa. Supone que hay obstáculos dentro del Gabinete, vienen del campo conservador los Sres. Alonso Martínez y Martínez Campos, que han facilitado una transaccion (son un andamio, y concluida la obra el andamio cae al suelo) y por eso no debe descomponerse la mayoría. Hay dualismo; y el presidente se cruza de brazos, siendo neutral.

Concluye deseando una agrupacion de fuerzas liberales; y que ó el Sr. Sagasta presente un programa nuevo en la próxima legislatura para cumplirlo, ó la mayoría se agrupe en torno de la bandera monárquico-democrática, que tiene por objeto rennir todos los partidarios de la libertad en torno de la monarquía; y si alguno no viene será una excepcion, como el misántropo al mundo que marcha riendo sin cuidarse de ello.

Alude á los Sres. Lopez Dominguez y Balaguer, que piden la palabra, y al Sr. Linares Rivas, y tremola banderín de enganche para los jóvenes liberales.

El general Lopez Dominguez habla para alusiones. Recuerda que la restauracion se levantó sobre las ruinas de la revolucion, y que no había más que un partido revolucionario vivo: el partido constitucional, que no fué republicano nunca, y que sólo obediendo á un hecho histórico, sirvió á la república.

Estudia lo ocurrido en el teatro del Príncipe Alfonso, donde el Sr. Sagasta fué presidente por delegacion de otra persona importante (alude al general Serrano); y declaró que defendía el espíritu de la Constitucion de 1869 y los derechos individuales, reconociendo la monarquía de Alfonso XII.

Despues, desde la minoría el Sr. Sagasta defendió aquellos principios y la libertad religiosa.

Recuerda que se defendía el sufragio universal, el Jurado, la descentralizacion, y que éstos eran sus compromisos.

Explica la formacion del centro parlamentario, y que por entónces se acentuó más el liberalismo del partido constitucional y la fusion. Pregúnta si al hacerse renunció el partido á alguno de los principios.

Dice tambien que esta mayoría ha aplaudido con más entusiasmo á los Sres. Martos, Moret y Castelar que á los mismos oradores de su seno. (Movimiento y rumores en todos los lados de la Cámara.)

Declara que no es impaciente, pero que quiere las reformas políticas.

Elogia el proyecto de la ley provincial.
 Enumera lo ocurrido en la cuestion del juramento y lamenta lo que pasó en el Senado.
 Declara que si el Sr. Sagasta es reformista se formará la izquierda liberal, y que si no lo es se formará tambien con los pocos ó los muchos que desean las reformas.
 Autoriza á todo el mundo para que diga si se le ha oído al orador nada que pareciese desear una cartera de ministro. (Movimiento en la Cámara de adhesion al orador.) (Ya estamos.)
 Dice que el antiguo partido progresista entraba en el poder por las barricadas ó en Palacio por los balcones. (El Sr. Martínez Luna: No había otra puerta.) (Rumores.)
 Pues bien, el Sr. Sagasta ha entrado por la puerta principal, llamado por un monarca, jóven, ilustrado, liberal, aleccionado en la historia, esclarecido, y por lo mismo el Sr. Sagasta tiene mayores deberes.
 Termina diciendo que aplaude más las evoluciones de un insigne patricio (alude al Sr. Ríos Rosas) que comenzó en la union liberal y acabó avanzando en un sentido político hasta confundirse casi con el Sr. Castelar.
 El Sr. Linares Rivas, tambien para alusiones, dice que la minoría ha pedido todas las libertades. Niega que el Gobierno haya acometido ninguna reforma importante. Afirma que la situacion está combatida por el dualismo. Censura al Sr. Alonso Martínez como tímido y da un plazo de cinco meses al Sr. Sagasta.
 El señor presidente del CONSEJO: Este debate, más que una batalla, es un reconocimiento de fuerzas, posiciones, elementos y hasta recursos de boca y guerra de unos y otros. (Risas.)
 ¿Qué se quiere decir cuando se dice que el Gobierno debe hacer política de izquierda? ¿Qué haga política liberal? Pues eso hace y en ese propósito se inspira. (Muy bien.)
 ¿Pero se quiere que el Gobierno gobierne con los principios de la democracia? El Gobierno tiene programa propio y no puede hacer la política ajena de la democracia.
 Deseo la benevolencia democrática; si á cambio se quiere política democrática, á eso no cederé.
 Los partidos no pueden venir cada cual con su Constitución; el partido gobernante viene con la Constitución de 1876, aplicándola el espíritu de la de 1869.
 No hay coalicion en el poder, sino un partido completo, con su Constitución y su espíritu liberal. (Muy bien, muy bien.)
 No acepta la democracia como no acepta el sufragio universal, que es el predominio de la ignorancia sobre los elementos más inteligentes. (Movimiento. Aplausos en la minoría conservadora.)
 No acepta el Jurado para todos los delitos, ni para todos los juicios, sino aquellos en que sus ventajas son más prácticas. (Aprobacion en la mayoría.)
 Entiende que los procedimientos radicales son muchas veces contrarios á la libertad.
 Recuerda que en Inglaterra no ha habido jamas sufragio universal y en Francia lo hay; y sin embargo, nadie dirá que esté más asegurada la libertad en Francia que en Inglaterra. (Movimiento en la minoría conservadora.)
 El Sr. Sagasta: Ya iré luego con los conservadores.—El Sr. Isasa: Ya lo está ahora S. S. (Rumores.)
 Entiende que en España el partido liberal y el radical se deben auxiliar y completar.
 El partido radical debe ser avanzado, vanguardia del partido liberal, y mantener los ideales, y estar ayudando al partido liberal-monárquico á su lado dentro de él. Lo mismo hacen los radicales ingleses, y lo mismo los republicanos en Italia. (Asentimiento.)
 El partido liberal hará por merecer la benevolencia democrática, sin renunciar á su programa.
 Encuentra contradicciones en la conducta del partido conservador, que ántes combatía al Gobierno por demasiado liberal, y ahora dice que está en su campo. (Aprobacion y aplausos en la mayoría.)
 El Sr. Isasa sabe que el Gobierno es combatido por los conservadores, porque el Gobierno es liberal y no puede menos de ser liberal.
 Censura la division de partidos legales é ilegales que hacian los conservadores.
 El partido liberal ha establecido y proclamado una libertad práctica.
 Enumera las reformas políticas que ha hecho el Gobierno, dice que ha construido 4.000 kilómetros de carreteras y reparado 3.000, que los conservadores dejaren casi perdidos.
 Afirma que el Gobierno ha hecho dos ó tres reformas que valen por una situacion.
 Declara con gran energia que él fué quien más se opuso á la formación de la fusion.
 Se ocupa del jurado y dice que vendrá en los primeros dias de la legislatura.
 (El general López Dominguez pide la palabra.)

Acerca de la cuestion del juramento, ¿qué ha pasado? El Gobierno, encontrándose con una cuestion que correspondia exclusivamente al Congreso y al Senado, á estos cuerpos ha dejado la resolucio de la misma.
 La cuestion del juramento no es cuestion de libertad, pues así se explica que precisamente se halle establecido en los países que gozan de más libertad.
 Si el Gobierno no marcha por el camino derecho, advertídselo amistosamente, y el Gobierno, á su vez, podrá decir es que algunas veces es más largo ir por el camino recto que por el camino torcido.
 A las siete se suspende la sesion.

EGIPTO.

LA ÚLTIMA RESOLUCION MILITAR.
 Zagazig, 1881.

Ya habrá tenido V. noticia de la insurreccion militar ocurrida pocas semanas hace, cuando las tropas mandadas por el coronel Arabi-bey cercaron el palacio del Khedive, reclamando medidas energicas contra la ingerencia de los europeos en los negocios del Estado.
 Hé aquí cómo marchan las cosas actualmente. La pretension de los insurrectos para obtener un gobierno nacional se va cumpliendo poco á poco. El Ministerio patrocinado por los europeos ha tenido que ceder el puesto á un Ministerio egipcio. El contingente del ejército ha sido aumentado, y, lo que más importa, el nombramiento de delegados nacionales se verifica ó se verificará en los pueblos por los cheiques. Como este último punto tiene un interes capital, nunca faltan pretextos para retardar la convocacion. Pero esta asamblea de delegados, y por consiguiente la inauguracion de un gobierno nacional, no puede ser impedida por Europa sin graves complicaciones. Por de pronto Arabi-bey, el jefe del movimiento, se encuentra ahora mismo en Zagazig con su ejército. No puede V. figurarse el entusiasmo que este caudillo ha excitado entre los egipcios. En los varios discursos que ha pronunciado se echa de ver la más firme resolucion de alcanzar á su país la autonomia nacional, y es de creer no parará hasta conseguirlo. Todos los egipcios están por él, pudiendo levantar mañana, si quiere (segun me acaba de asegurar un agente del consulado), un ejército de 150.000 hombres, cuyos cuadros están ya dispuestos con sus oficiales nombrados. Aquí se pasea como rey; tal es el prestigio de este hombre.
 Pero, ¿qué quieren los egipcios? ¿cuáles son sus disposiciones respecto de los europeos? ¿Tienen probabilidad de conquistar su independencia despues de tantos siglos de servidumbre?
 Por de pronto lo que importa dejar sentado es que este movimiento nacional es obra de los Fellahs, de la poblacion que se dedica al cultivo de la tierra, de esos mismos que hasta aquí han estado completamente separados del radio de accion de los misioneros. Arabi-bey es un Fellah, hijo de un chieque de un pueblo vecino de Zagazig: en nombre de los Fellahs habla; sus soldados que tiene entre las manos son casi todos Fellahs: en fin, tiene el apoyo de todos los cheiques de poblaciones, y este apoyo general de los jefes de los Fellahs es lo que imprime á esta revolucion un carácter nacional. La nacion de Egipto más que otra ninguna está dedicada al cultivo de la tierra, lo cual es fácil de concebir, pues no hay en el mundo otro país más agrícola que éste. Hay, es verdad, grandes ciudades, pero la nacion no está allí: en las ciudades no hay más que explotadores; Alejandria es ya toda europea. Pudiera objetarse que Tantah constituye una excepcion: no, Tantah no es una ciudad, es una poblacion grande, como suele decirse, y los prohombres de Tantah son los propietarios de los terrenos circunvecinos.
 Tenemos, pues, que la nacion egipcia vive en el campo, y esta misma es la que hoy se levanta.
 ¿Qué quiere este pueblo afecto al cultivo de la tierra? Para contestar á esta pregunta permítame usted le refiera lo que pasó hace unos quince dias en Zagazig. Arabi-bey atravesaba la ciudad con un regimiento para trasladarse á Tell el Keber; á donde el Khedive lo ha destinado, ó mejor á donde él mismo ha pedido lo trasladasen, por no haber otro punto que más le convenga para organizarse.
 A la nueva de su paso la estacion se llenó de egipcios, de efendis, de cheiques, y se hizo al coronel una verdadera ovacion: cubrieronle de flores, aclamaronle como libertador de Egipto. Hé aquí en resumen cuál fué su contestacion:
 Despues de haber recordado que los egipcios, tan florecientes en otro tiempo, como lo acreditan sus monumentos, de dos mil años á esta parte no han hecho más que dejar un yugo para sufrir otro dijo haber llegado ya la hora de volver á ser un pueblo; que sustraídos paso á paso á la dominacion turca, por poco caen bajo la férula de los europeos; que el peligro por de pronto estaba conjurado, por

cuanto las medidas reclamadas por el ejército se hallaban en vias de ejecucion, pero que convenia ponerse en guardia, y que de todos modos contasen siempre con él. En cuanto á la actitud que debian tener para con los europeos, era conveniente manifestarles el más profundo agradecimiento por su iniciativa; pedir, acoger con grado sus consejos, pero rechazar resueltamente toda pretension de dominio. Arab-bey terminó su discurso con dos vivas: uno al Khedive, otro á los europeos.
 Pero sobre todo vive tú, gritó un viejo cheique.
 A esto el pueblo añadió un tercer viva.
 Lo acontecido en Zagazig tiene lugar en todas partes por donde pasa Arabi-bey. Volver á conseguir la independencia, hé aquí la aspiracion universal. El momento histórico es muy interesante. Este pueblo, el más antiguo del mundo, que ha permanecido el mismo sobre un suelo que no permite prosperar á otra raza, está en visperas de una verdadera resurreccion política. Iniciados por los europeos en las ideas de independencia y civilizacion; casi libres del yugo que pesaba sobre ellos, el yugo más pesado, el yugo del turco, el yugo del hombre-bruto, pero al mismo tiempo amenazados de una nueva dominacion; los egipcios sienten haber llegado la ocasion de ser otra vez los dueños en su propia casa, y reanudar la cadena de su historia nacional.
 ¡Ojalá lo consigan! Lo deseo con todo mi alma. No se crea que ellos rechacen la civilizacion; por el contrario, reclaman nuestros consejos: el muro que nos separaba de ellos ha caido. Pero en vez de amigos, de consejeros, de defensores, el egipcio, sobre todo el habitante de las campiñas, sólo halla malos tratamientos, injusticias y desprecios. Desde el griego que presta del 49 al 150 por 100, hasta esos ricos ingleses que se hacen pagar sus prebendas á razon de 150.000 francos, todo es una explotacion cuyos gastos paga el pobre Fellah. Ahora uno de ellos se ha levantado en nombre de todos, y en pocos dias la nacion lo ha aclamado por su libertador.
 ¿En qué parará este movimiento? Esto depende de lo que hagan Francia é Inglaterra. Si se intenta impedir la reunion de los delegados, pueden sobrevenir graves acontecimientos. Empero déjese al Egipto que obtenga tranquilamente su independencia; hágase justicia á sus reclamaciones legítimas, y entonces nadie tendrá que temer.

CORREO DE HOY.

Madrid 5 de julio.

Aunque se suponía que pasaría sin discusion el proyecto de ley para ratificar el tratado con Venezuela, no ha sucedido así; pero ántes de entrar el Senado en este asunto, entre las preguntas hechas por algunos señores senadores, debo hacer mencion de la del señor Magaz que se dirigía á saber por qué no se ponía á discusion el proyecto concediendo próroga á la empresa de canalizacion del Ebro diciendo de paso que veía con extrañeza que sobre este proyecto hubiese voto particular del señor marques de Monsalud despues de haber declarado el gobierno que estaba conforme con el proyecto aprobado ya por la otra Cámara. El señor marques de Monsalud manifestó que aquel asunto no era político y que de todas suertes él se creía en el caso de sostener en asuntos de aquella índole lo que estima más justo y más conveniente á los intereses públicos.
 Entrándose en la discusion del tratado de Venezuela, el Sr. Barzanallana ha dirigido cuatro preguntas al señor ministro de Hacienda encaminadas todas á saber qué derecho van á satisfacer los caeos de todas procedencias de resultados de la aplicacion de este tratado y de la base 5.ª arancelaria modificada. El señor marques de Molins, presidente de la comision, ha hablado no precisamente para contestar á estas preguntas, que por otra parte no le habian sido dirigidas, sino para esponer la historia y precedentes de este tratado y por tanto de la parte que tuvo en este negocio siendo embajador en Paris y que fué firmado en dicha ciudad el 7 de febrero del 81, aunque no llegó á ratificarse por dificultades que surgieron en Venezuela. Despues de esto ha hablado el Sr. Camacho brevemente y con gran reserva, por lo cual no es posible decir lo que en suma resolverá acerca de los derechos de arancel que habrán de satisfacer los cacaos, aunque para averiguarlo han mediado entre los Sres. Camacho y Barzanallana varias rectificaciones y réplicas. No tengo para qué decir el escaso interés que este asunto ha despertado en la Cámara, aunque lo tiene indudable para el Tesoro, pues los derechos que satisfacen los cacaos importan próximamente veinte millones de reales y cualquier variacion puede afectar considerablemente esta importante partida de nuestros ingresos por el ramo de aduanas. Casi no hay para qué decir que el decaimiento, mejor dicho, la atonía política sigue reinando y que todos los

que en ella intervienen sólo piensan en salir de esta corte poco agradable por los calores que en ella reinan.—A.

Segun noticias recibidas ayer, el sindicato de las islas Baleares parece que opone resistencia al pago de la contribucion. Es posible que, en vista de esta actitud, el gobierno se vea en la necesidad de tomar una resolucion enérgica contra los que así desobedecen los mandatos de la autoridad.

De gran importancia son las modificaciones que propone la comision nombrada para reformar el reglamento y tarifas de la contribucion industrial, en el dictamen que presentó ayer el ministro de Hacienda.

Sabido es que en el reglamento provisional, vigente en la actualidad, se prescribe que sea la administracion la encargada de nombrar, por suerte, los sindicos y clasificadores, derecho que tenían antes los gremios y que se trata de restablecer de una manera definitiva fijándose reglas para hacer estos nombramientos y reservándose á la administracion el derecho de estar representada en el sindicato de los gremios.

La modificacion más trascendental para los industriales, muy digna de elogio por cierto, es la que se propone respecto á las reclamaciones de agravios que se hacen ahora exclusivamente ante la administracion, y que de aceptarse el dictamen, se resolverian por los mismos industriales constituidos en jurado, cuyo fallo seria apelable ante la administracion, á la que se consultaria en casos dudosos.

En el proyecto tambien se proponen varias medidas para evitar las diferentes interpretaciones dadas á los artículos que tratan de los investigadores, y sobre todo en lo que se refiere á la venta al por mayor y menor, en cuyo punto se venian cometiendo abusos, causa de muchos expedientes que forman los investigadores por no expresar el reglamento los medios de comprobar si una ú otra venta es á la que se dedica el comerciante.

Estos tres puntos son los principales de la reforma pues los demás se refieren á detalles de procedimientos ó de redaccion del articulado.

En las tarifas tambien se proponen modificaciones de importancia.

Valencia 4 de julio.

El año económico ha entrado en Valencia con muy mal pié. El disgusto general por el aumento de los impuestos, ha encontrado ocasion para estallar, y se repiten estos días los conflictos, que aunque no muy graves, por fortuna, tienen desasosegados los ánimos.

Sabe V. que despues de largas negociaciones, los gremios industriales convinieron en pagar con arreglo á las nuevas tarifas, con la esperanza de que estas iban á reformarse; pero ha comenzado el año económico, sin que la reforma se haga, y los más perjudicados ponen el grito en el cielo. Oficios muy importantes, como los carpinteros, herreros y cerrajeros, han cerrado los talleres, quedando sin trabajo multitud de operarios, que celebran reuniones para buscar remedio á su difícil situacion, y no lo encuentran.

Por otra parte, el Ayuntamiento, que tenía encabezados los consumos, no puede aceptar el aumento que pide la Hacienda, y renunció á la Administracion de aquel impuesto. La Hacienda lo ha sacado á subasta, y no ha habido póster. Anunciase nueva subasta, y tampoco lo habrá. Mientras tanto, siguen rigiendo las anteriores tarifas; pero la expectativa de su aumento alarma á los productores y á los consumidores.

Otra cuestion ménos importante es, sin embargo, la que más ruido mueve. El Ayuntamiento, para reforzar sus insuficientes ingresos, ha aumentado lo que pagan los vendedores en el mercado por los puestos de venta. Las verduleras, que pagaban seis céntimos, pagarán diez. No es insoportable el gravamen; pero los vendedores del mercado, y sobre todo, las vendedoras (que vienen de la huerta) son gente fácil al alboroto y á la resistencia, y se han sublevado, como otras muchas veces. Anteayer se notó ya escasa concurrencia de verduleras; ayer estaba vacío nuestro gran mercado. Las familias veíanse en el mayor apuro, no sabiendo dónde acudir en busca de las necesarias hortalizas. El Alcalde, que se presentó en la plaza, oyó bastantes silbidos. Pero no pasó la cosa á mayores.

Hoy se ha encargado el Ayuntamiento de abastecer el mercado de legumbres. Ayer tarde salieron los dependientes municipales á la huerta, con carros custodiados por fuerza armada, y los volvieron cargados de patatas, tomates, pimientos, calabacines, etc., etc. Los labradores han insistido en su retraimiento (medrosos los más del enojo de los que decretan estas huelgas); pero gracias á la prevision municipal, que ha acudido tambien á los pueblos de la línea férrea, de donde han venido vagones cargados de hortalizas, las cocineras han podido contar

con el repertorio vegetal que requieren sus combinaciones culinarias.

Todo esto se toma á broma por muchos, y en verdad que se presta á ello; pero crea V. que causa perjuicios de alguna consideracion.—L.

BARCELONA 7 DE JULIO.

La plaza Real se hallaba ocupada militarmente esta mañana por fuerzas de la Guardia civil de á pié y de á caballo. Dos numerosas secciones de ambas armas estaban formadas en los lados contiguos al ángulo del restaurant Justin. Decíase que se iba á trabar embargo por la contribucion de subsidio en el bazar de sastrería *El Aguila*.

Segun parece, ayer hubo gran concentracion de fuerzas de la Guardia civil en esta capital, de modo que no cabiendo en la casa-cuartel de la Rambla de Capuchinos, tuvieron que acuartelarse en uno de la Barceloneta. Dícese que han llegado unos trescientos guardias civiles.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 6.—Un incendio ha destruido completamente el teatro titulado de Recreos matritenses. El fuego se ha propagado á una casa en construccion contigua al teatro. Las pérdidas son bastante considerables. No ha habido ninguna desgracia personal.

El señor conde de Torrealanz ha defendido en el Senado su voto particular á la ley provincial; ha censurado la contradiccion que se ha observado entre los señores ministro de la Gobernacion y presidente del Consejo respecto al sufragio universal, y ha hecho una estensa defensa del partido conservador.

El señor ministro de la Gobernacion ha declarado que la reforma de ley provincial se acometerá en los primeros días de la legislatura próxima, constituyéndose las comisiones provinciales por eleccion á fin de facilitar en ellas la representacion de la mayoría y de la minoría.

Ha sido desechado el voto particular del señor conde de Torrealanz.

El señor conde de Tejada Valdosera ha combatido la totalidad del proyecto de la ley provincial, pero ha aplaudido la participacion de las minorías en las comisiones provinciales. Se cree que estos debates terminarán mañana.

En el Consejo de ministros que ha presidido S. M. el Rey se ha tratado de política general y se ha acordado la combinacion de altos puestos, en virtud de la cual se nombra al Sr. Capdepon para la fiscalia del Tribunal Supremo y al Sr. Torres para una direccion en Gobernacion.

Se ha acordado que la corte vaya el lunes próximo á la Granja, á donde la acompañarán los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, y se han examinado las noticias de Egipto, segun las cuales el gobierno del Sultán ha ordenado la suspension de las fortificaciones de Alejandria para evitar que la escuadra inglesa bombardee la ciudad, y algunas partidas de egipcios han intentado interrumpir la navegacion en el canal de Suez.

Egipto rechaza toda intervencion armada aunque sea de Turquía. Se asegura que se ha intentado volar las obras del canal de Suez. Si los ingleses desembarcan en Alejandria habrá una lucha muy sangrienta.

Se han firmado los decretos relevando al alcalde de Gracia D. Juan Soler y al teniente de alcalde de San Martín de Torrellas D. Lorenzo Valdesant.

Constantinopla 6.—La conferencia discutió ayer los términos en que haya de redactarse la invitacion que se dirigirá á Turquía para que intervenga en Egipto. En el proyecto de invitacion se establece la conservacion del *statu quo* actual, el respeto á los compromisos internacionales y el tiempo que habrá de durar la ocupacion. En la nueva sesion que celebrará hoy la conferencia es probable que se tome una decision definitiva.

Ha mejorado notablemente la disposicion de ánimo del Sultán respecto de la conferencia.

La conferencia no ha llegado á un completo acuerdo sobre la forma de la comunicacion que se ha de pasar á la Puerta invitándola á una intervencion en Egipto.

Londres 6.—El primer cuerpo de ejército expedicionario se compondrá de 25.000 hombres, de los cuales 15900 serán de tropas de Inglaterra y 10000 de la India y de las estaciones de Aden y del Mediterráneo. Con dicho cuerpo se formarán tres divisiones, cada una de las cuales tendrá su estado mayor.

En un telegrama de Alejandria que publica el *Times* se dice que á consecuencia de continuar las obras de defensa, lord Seymour ha enviado un ultimatum intimando la suspension de dichas obras, so pena de un bombardeo.

M. Gladstone ha dicho que el gobierno no tiene intencion de pedir un crédito para las operaciones

militares de Egipto porque no existe actualmente una situacion que justifique semejante medida; pero si fuera necesario, el gobierno lo manifestará á la Cámara inmediatamente.

No ha cambiado el estado de cosas en Alejandria. Lord Granville ha repetido que lord Seymour ha recibido instrucciones para que juzgue por el propio de la situacion, y ha añadido: «No tenemos noticia alguna de si se han suspendido ó no los preparativos egipcios.»

Washington 6.—El Senado ha ratificado el tratado sobre marcas de fábrica ajustado con España. Paris 6.—Segun un telegrama ingles de Alejandria, lord Seymour retardará la intimacion formal para que cesen las obras de fortificacion y armamento hasta que se hayan embarcado todos los súbditos ingleses. Dicho embarco se verifica á toda prisa.

Corre el rumor de que Arabi proporciona armas á los indígenas.

M. de Freycinet ha dicho, contestando á M. Lacroix sobre preparativos militares, que estos se reducen á las precauciones necesarias para el caso de que Francia haya de intervenir, y que esto no sucederá sin el previo consentimiento de las Cámaras.

GACETILLA LOCAL.

Celebróse ayer con toda solemnidad la fiesta de San Lorenzo de Brindis, religioso capuchino, recientemente canonizado por su Santidad Leon XIII.

El pequeño templo de las religiosas capuchinas rebosaba por todas partes del concurso de fieles. S. E. I. el Sr. Obispo de la Diócesis bendijo el nuevo cuadro, obra del acreditado pincel de uno de nuestros aficionados que ha mostrado más notable talento. El M. I. Sr. Canónigo Doctoral, D. Ramon Riu ensalzó las glorias de San Lorenzo con la elocuencia y unción que le es propia. Por la tarde, despues de cantadas Laudes por un coro de sacerdotes, alternando con música, el celoso padre filipense D. Melchor Planas, conmovió al religioso auditorio relatando las virtudes y hechos singulares de San Lorenzo.

Hoy y mañana continuan estos solemnes cultos al Santo que fué sacerdote ejemplar, predicador fervoroso, escritor sabio, que se vió General de los capuchinos, embajador á varios príncipes, consultor y consejero de los Pontífices, que en su admirable vida fué amado de los buenos, temido de los malos, adorado de las gentes, venerado de los reyes. ¡Qué gloria para la humilde Orden de los frailes capuchinos! ¡Qué alegría para las penitentes religiosas que visten el burdo sayal de las hijas de Franciscolos santos; los grandes santos, adornados y enriquecidos de celestiales virtudes, estos son los dulces frutos de ese árbol sagrado de las Ordenes monásticas que nuestro siglo insensato intenta desacreditar y extinguir.

Los fieles aman á las órdenes religiosas porque producen Santos, y cuanto más el mundo las persigue más se acrecienta su amor y veneracion á los que padecen por la justicia.

El lunes S. E. I. conferirá el Sacramento de la Confirmacion á los niños de ambos sexos en la parroquia de San Miguel.

El Miércoles en San Nicolas á niños y niñas.

El Jueves en Santa Cruz á niños.

El Viérnes en la misma iglesia á niñas.

El Sr. Gobernador ha comunicado órdenes terminantes al Alcalde y Guardia civil de Santaña á fin de que se persiga á los que, infringiendo la ley, se dedican á la pesca con dinamita. Nosotros que hemos denunciado un abuso, tan peligroso para los mismos que hacen uso de semejantes cartuchos, como es perjudicial para la cría del pescado, no podemos ménos de elogiar la celosa actitud que en este asunto ha tomado el Sr. Somogy.

Es de esperar por lo tanto que serán acatadas por los vecinos de Santaña las laudables órdenes que en beneficio de ellos ha dictado dicha superior autoridad.

Ayer noche se administró el sagrado Viático á nuestro amigo, el celoso sacerdote D. Rafael Cabrer. Días hace que una persistente enfermedad le retiene en cama con grave peligro de su vida.

Rogamos á sus numerosos amigos que lo encomienden fervorosamente á Dios. Quién sabe si las oraciones de los fieles lograrán que el cielo no prive aún á la Iglesia de tan laborioso operario.

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia que se halla vacante una Plaza de Guarda-Paseos, dotada con el haber anual de 70750 pesetas con el objeto de proveerla.

Los aspirantes deben reunir las condiciones de saber leer y escribir, haberse dedicado á trabajos

agricolas tener 25 á 35 años de edad y ser licenciado del ejército.

El lunes próximo deben llegar á esta capital algunos ejecutores de embargos. Estos no han podido continuar por no haber encontrado en este país quien quisiera desempeñar semejante comision.

Segun dice El Constitucion D. José María Ibañez, secretario del Gobierno civil de esta provincia, ha sido trasladado á Huesca.

Programa de las piezas que tocará la música del regimiento infanteria de Filipinas mañana por la noche en el paseo del Borne.

- 1.ª Paso doble.
2.ª Marcha Nupcial, Marques.
3.ª Fantasia de Faust, Gounot.
4.ª Wals Bien Amado, Walfenfet.
5.ª Barcarola del Capitan Grant, Caballero.

Ayer tarde zarpó para Valencia el vapor Palma con balija, 16 pasajeros y varios efectos del país.

Hoy, á las seis y media de la mañana, ha echado áncoras en su fondeadero, procedente de Barcelona, el vapor-correo Mallorca. Ha sido portador de la correspondencia, 76 pasajeros, carga y mercancías.

En el fielato de la puerta de San Antonio hubo anteayer tarde un altercado entre empleados de consumos y un carretero.

Convendría que estas desagradables escenas se evitasen en cuanto fuese posible, pues se expone á que surjan desagradables consecuencias.

Leemos en el Semanario oficial y mercantil: «Por el Ministerio de Fomento está acordada la creacion en Valencia de una granja-modelo, la cual se instalará en el Jardin Real de dicha ciudad, y cuya organizacion se llevará inmediatamente á cabo; pues la Diputacion provincial, con un celo digno de elogio, y desgraciadamente poco imitado, tiene preparados los elementos necesarios para que en brevísimo plazo pueda empezar á funcionar.»

El órgano de los fabricantes de azúcar de Argel, dice que un tal Pablo Gaillot, ha hecho experimentos de fermentacion con la algarroba, y que ha obtenido un alcohol de buena calidad y en proporcion considerable. La única dificultad que ha encontrado es el refinamiento. El residuo de la maceracion que aun contenía azúcar, despues de haber estado sometido á una presion enérgica, se calentó en pocas horas, produciendo una fermentacion que se verificó en buenas condiciones.

El ensayo de la trilladora de vapor Morshall, practicado el último dia de la Exposicion de Madrid, bajo la direccion del representante en España señor Parsons, fue muy satisfactorio. Trilló á razon de 250 fanegas por dia, sin romper un sólo grano, dejando la paja muy suave y el grano limpio y clasificado. Dicha máquina fue vendida al Sr. Palomar, rico propietario de Bonille, provincia de Albacete.

Los buques americanos é ingleses rivalizan desde hace algunos años, como lujo y confortables, pero todo cuanto se ha hecho hasta hoy, nada representa al lado de las condiciones que reúne uno nuevo, que saldrá próximamente de Marsella.

El Austral, magnífica embarcacion destinada á las líneas de Australia, separece á un palacio flotante; está todo él construido de acero, y por lo tanto al abrigo de incendios. Los salones, las oficinas, las salas de máquinas y el puente, están alumbrados por la luz eléctrica. Los pasajeros pueden hacerse servir por separado como en los hoteles ó fondas: aparatos refrigerantes, permiten conservar frescas las carnes; y asegurar un alimento variado durante la travesía. El Austral soporta 9.500 toneladas de peso; su fuerza es de 700 caballos, y la velocidad de 160 millas por hora.

Una de las mayores campanas que existen en el mundo es la de Mengoon, ciudad situada en la orilla del rio Mendalay, en el imperio de Ava. Mide veinte piés ingleses de altura, y su peso es de noventa toneladas. Se halla fijada sobre enormes vigas cercadas de hierro, cuyas estremidades descansan sobre muros de ladrillo; su peso ha hecho doblar las vigas de tal manera, que actualmente está casi al nivel del suelo.

Esta campana fué fundida con destino á una pagoda que mandó construir un rey muy religioso. Los bizmasos, sus súbditos, trabajaron veinte años, pero la muerte del soberano, acontecida en 1819, interrumpió los trabajos, y no se han vuelto á continuar.

La pagoda del rey Men-Tara-Gyi, hubiera sido gigantesca: el terreno mide cuatro millones de metros cuadrados.

A continuacion publicamos la exposicion que la Liga de contribuyentes de esta provincia ha elevado al Sr. Ministro de Hacienda:

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA:

La Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes de las Baleares acude á V. E. y con el mayor respeto expone: que actualmente esta ciudad viene comprendida en la segunda base de poblacion de las nueve que señala la tarifa del Reglamento General para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial de 31 de Diciembre de 1881 y que, dadas las circunstancias especiales de esta capital, debe ser comprendida, por lo menos, en la base inmediatamente inferior.

La reforma que esta Liga solicita está fundada en razones poderosas y justas, que tendremos la honra de exponer, y ademas está legitimada por la ley de 31 de Diciembre de 1881 que autorizó al Gobierno para la publicacion del Reglamento antes mencionado.

En efecto, dicha ley tiene previsto el caso en que, por circunstancias especiales, resulte injusta y desproporcionada la contribucion industrial por la aplicacion estricta del censo de poblacion, y en consecuencia dispone en su base 3.ª, que en atencion á las circunstancias especiales de ciertas poblaciones que, por su situacion para el tráfico ú otras causas, obtienen beneficios especiales, se prescindirá del censo para la fijacion de las cuotas, y por consiguiente está implícitamente resuelto el caso contrario ó sea el en que se halla esta capital que teniendo iguales ó parecidas condiciones que las demas comprendidas en la base 2.ª de poblacion, y de su tráfico mercantil.

Estos casos especiales tienen que presentarse necesariamente porque la base del censo de poblacion que las Cortes tuvieron en cuenta para la imposicion de la contribucion industrial, aunque como regla general sea aceptable, ha de resultar en algunos casos deficiente; y así lo reconoció el mismo poder legislativo, que por la naturaleza que le es propia, no puede descender á detalles minuciosos, autorizando al Gobierno para prescindir en casos determinados del censo de la poblacion.

Si en algun caso la escepcion aparece justificada, es indudablemente tratándose de esta ciudad cuya situacion geográfica quita á su comercio, y muy especialmente á su industria, gran parte de la importancia que tienen en las capitales de provincia que suelen ser el centro de donde se surten los pueblos de la misma, y si se trata de puertos de mar, punto de tránsito y depósito muchas veces de varias provincias.

En las Baleares la capital no tiene esta importancia porque dividida la poblacion en tres islas principales que se comunican con Barcelona, Valencia y Alicante directamente por sus líneas de vapores, resulta que todos los pueblos de la isla de Menorca, Ibiza y Formentera no se surten de la industria y comercio mallorquines sino de los de las plazas del continente en que están en relaciones y esto sucede aun respecto á muchos pueblos de Mallorca con Alcudia, Sóller, Andraitx, Felanitx etc. que siendo puertos de mar habilitados prescinden de la intermediacion de Palma para la inmensa mayoría de las mercancías que exportan y consumen.

A estas circunstancias hay que añadir la carencia absoluta de transeúntes que tanto contribuyen al sostenimiento de industrias determinadas y que no pueden nunca abundar en Palma, que no es punto de tránsito indispensable para ningun otro país, de modo que en esta ciudad las industrias y el comercio no tienen otra vida que la que les dá el consumo de la ciudad misma y algunos pueblos del interior de Mallorca y las escasas exportaciones de los productos naturales de este país, cuya extension reducida pone límites al tráfico.

Estas consideraciones están agravadas por la escasez de comunicaciones de que se resiste esta Isla y por las elevadas tarifas que de ordinario tienen establecidas para pasajeros y mercancías las compañías de vapores que lloran este servicio, tarifas que disminuyen, relativamente tan sólo y de una manera temporal, si motivos especiales provocan la competencia entre las diferentes empresas que, en último término necesitan el apoyo decidido del Gobierno para llegar á establecer el correo diario y las tarifas baratísimas que son necesarias para fomentar los intereses de estas islas, que tendrán siempre el inconveniente de la mayor dificultad que ofrecen las comunicaciones marítimas que las terrestres.

Por cuantas razones quedan expuestas y por las demas que no se ocultarán á la superior ilustracion de V. E. y que omitimos en obsequio de la brevedad, esta Junta Directiva,

Suplica á V. E. se sirva disponer que la ciudad de Palma de Mallorca sea rebajada á la 3.ª de las bases de poblacion que establece la tarifa 1.ª del Reglamento de 31 de Diciembre de 1881, á los efectos del pago de contribucion industrial, haciendo en las demas poblaciones de esta provincia la rebaja proporcional que corresponde en virtud de la que se solicita en primer término.—Palma.

Excmo. Sr.

Hé aquí el preambulo de la real orden sobre el impuesto de sal cuyo articulado insertamos en el número de anteayer juéves:

Excmo. Sr. El art. 3.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881 creando un impuesto en equivalencia de los que existian sobre el consumo de la sal, que fueron suprimidos por la misma, y el art. 5.º del reglamento de igual fecha disponen terminantemente que los contribuyentes á quienes se señalen cuotas por el concepto de territorial, industrial é inquilinato, satisfarán solamente la mas alta que les corresponda por cualquiera de los tres conceptos en cada provincia.

Por el art. 9.º del Reglamento se previene que las administraciones de Propiedades é Impuestos en las capitales de provincia, las de partido donde existan, y los Ayuntamientos en las demas poblaciones, formen tres padrones, uno para cada concepto que remitirán los Ayuntamientos y administraciones de partido á la de Propiedades é Impuestos, luego que hayan estado expuestos al público, acompañando á los mismos las declaraciones que se hayan presentado, á fin de que estas sean resueltas, los padrones se aprueben, y las Administraciones, acumulando las cuotas que por cada concepto correspondan al contribuyente en la provincia, puedan hacer la comprobacion del importe de las cuotas y señalar el más elevado que es por el único que debe contribuir.

Ya por la identidad de nombres, ya por no haber formulado las reclamaciones los interesados, ya, en fin, por la rapidez con que han tenido que hacerse las operaciones preliminares á la cobranza para el actual semestre, han impedido que la acumulacion y la comparacion se hagan en todas partes con la exactitud necesaria.

Esto ha dado lugar á que muchos contribuyentes figuren en los tres conceptos cuando no deben pagar sino por uno, y si bien en la mayoría de los casos los recaudadores se han limitado á cobrar por el concepto por que tuviese que pagar mayor cantidad en la provincia el contribuyente y cuando ya tenían satisfecho por un concepto por el que debia pagar menor cantidad, han admitido en pago de la cuota más elevada el importe del recibo satisfecho, se han formulado algunas quejas de no haber sido admitidos.

A fin de evitar perjuicios y molestias á los contribuyentes, facilitar la recaudacion del impuesto y simplificar su contabilidad, S. M. el Rey (Q. D. G.), á quien he dado cuenta de este asunto se ha servido resolver:

(Véase la pagina 1.ª del número 704).

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 5,15 t.

(Recibido el 7 á las 9,40 n.)

Senado.—Continúa la discusion de la reforma provincial.

El lunes se leerá el Decreto de suspension de las Cortes.

Veinte y cinco mil ingleses y veinte y cuatro mil franceses irán destinados á Egipto en caso que Turquía se niegue á ocuparlo.

Se han suspendidas las obras de fortificacion de Alejandria.

3 por 100: Interior, 28'40.—Exterior, 29'50.—Bonos, falta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Madrid 3 por 100 interior contado, Banco de España, Palma 3p interior contado, etc.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 2 dias pailebot Joven Luisa, de 59 toneladas, pat. Juan Coll, con 6 mar. y efectos. De Nueva-York en 30 dias corbeta italiana Chiariana, de 600 ton., cap. Mr. A. Cazola, con 14 mar. y petróleo.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Gandia laud S. Rafael, de 11 ton., pat. Barloleme Matas, con 6 mar. y lastre.

ECONOMÍA PARA LAS FAMILIAS.

Resultan baratísimas y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes inmorales en las cajitas de cerillas, comprando los fósforos á granel.

Desde medio real en adelante.

Precios reducidísimos.

NOTA. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA LONJETA 53.

TIP. CATÓLICA BALZAR.—FORTUNE, 6.